Manizales, julio 30 de 2013.

Doctor

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación Pública No. 0097 de 2013 cuyo objeto es seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CAMPOALEGRE EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS.

**Presupuesto Oficial:** El presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($6.000.000) incluido AIU e IVA sobre utilidades. El precio propuesto por el consultor será fijo.

La fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación pública de la referencia fue el día **veinticuatro (24) de julio de 2013**, plazo dentro del cual se recepcionaron dos (02) propuestas presentadas en tiempo y oportunidad:

El valor de las propuestas INCLUIDO IVA es:

1. **SERGIO ANDRÉS LÓPEZ ÁLVAREZ**: $6.000.000.
2. **ANDRÉS MARIN MARMOLEJO.:** $5.200.000.

En virtud al CAPÍTULO II de los PLIEGOS DE CONDICIONES, en la primera etapa de selección de los proponentes, se verificará el cumplimento de los requisitos relacionados con la capacidad jurídica y los documentos de carácter técnico exigidos al momento de la presentación de las propuestas, los cuales serán factores habilitantes para continuar en el proceso de selección; posteriormente se aplicarán los criterios de calificación (evaluación económica) para finalmente realizar la recomendación de adjudicación.

**VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DOCUMENTOS EXIGIDOS** | **SERGIO ANDRÉS LÓPEZ ÁLVAREZ** | **ANDRÉS MARIN MARMOLEJO** |
| Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas. | | NA | NA |
| Carta de presentación de la propuesta. | SI | SI |
| El proponente deberá acreditar una experiencia mayor a cuatro (04) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional para lo cual deberán anexar copia de la misma ó el documento que demuestre la fecha de expedición. | SI | SI |
| Certificado del COPNIA. | SI | SI |
| Registro Único Tributario expedido por la DIAN | SI | SI |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural. | SI | SI |
| Hoja de vida en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública, para personas naturales o jurídicas según corresponda. | SI | SI |
| Declaración de Bienes y rentas en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública. (Aplica para personas naturales y opcional para personas jurídicas para la cual aplicará el formato de declaración expedida por la DIAN). | SI | SI |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la razón social y del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. | SI | SI |
| Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural o de la razón social y del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República. | SI | SI |
| Certificación de cumplimiento de pago de las obligaciones laborales y parafiscales (artículo 50 Ley 789 de 2002), para personas jurídicas. | NA | No es persona jurídica y sin embargo presenta certificado.  CUMPLE |
| Declaración escrita en la que el oferente manifieste que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales, en razón a que su incursión dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración deberá realizarse en la carta de presentación de la propuesta. | SI | SI |
| Póliza de seriedad de la oferta, otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida para operar en Colombia y con sucursal en Manizales, constituida en formato entre particulares y a favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública, por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. | SI | SI |
| Propuesta económica y/o cotización. | SI | SI |
| Certificar la experiencia especifica en el diseño de la reforma estructural de mínimo dos viviendas o edificios para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales, para lo cual deberá anexar copia del respectivo certificado. | Si anexa certificado de Aguas de Aranzazu del estudio de vulnerabilidad sísmica de la planta de tratamiento del municipio de Aranzazu e igualmente certificado de Aquamana sobre el estudio de vulnerabilidad sísmica de la planta de tratamiento del municipio de Villamaría**.**  **CUMPLE** | Si anexa certificado de la CHEC, e igualmente del hospital San Juan de Dios en Riosucio, sobre estudios de vulnerabilidad sísmica.  **CUMPLE** |
| **HABILITADO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN** | **HABILITADO** | **HABILITADO** |

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS**

MEDIA GEOMÉTRICA

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROPONENTE** | **VALOR INCLUIDO IVA** | **DESVIACIÓN** | **PUNTAJES** |
|  |  |  |  |
| **SERGIO ANDRES LOPEZ ALVAREZ** | 6.000.000 | 414.304 | 995 |
| **ANDRES MARIN MARMOLEJO** | 5.200.000 | 385.696 | 1000 |
|  |  |  |  |
| **MEDIA GEOMÉTRICA** | 5.585.696 |  |  |

En consecuencia, el Comité Evaluador designado para tal efecto, recomienda adjudicar la Invitación Pública No. 0097 de 2013 cuyo objeto es seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CAMPOALEGRE EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS, al proponente **ANDRES MARIN MARMOLEJO** por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/TE ($5.200.000) incluido IVA; lo anterior por cumplir con los requisitos de naturaleza jurídica y técnica establecidos en el pliego definitivo de condiciones y porque adicionalmente el valor de su propuesta económica no supero el presupuesto oficial y dentro de la calificación resulto ser la más cercana a la media geométrica.

Atentamente,

**(ORIGINAL FIRMADO) (ORIGINAL FIRMADO)**

**ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**

Profesional Unidad Jurídica Jefe Depto de Planeación y Proyectos

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EMPOCALDAS S.A. E.S.P.